

Sección Sindical Iberia

Madrid, 25 de mayo de 2022

Estimados compañeros:

En una reunión celebrada el lunes pasado, la Dirección nos informó de una serie de cambios que se van a realizar próximamente en clase Turista y Premium.

Dichos cambios consisten principalmente en:

- Doble opción de postre, ofrecimiento de bebidas y comidas por separado, de manera que se puedan incorporar los termos de café y té en el carro de bebidas sin necesidad de repaso posterior. Como novedad se incluye después del primer servicio un GASTROBAR con una selección de bebidas alcohólicas y aperitivos, el cobro de estos productos se realizará con la misma terminal de ventas que en NB, sin efectivo, sólo con tarjetas.

En breve se enviarán los procedimientos detallados y podremos analizar lo más importante, y es el cumplimiento de los descansos, así fue transmitido a la Dirección.

Por ello, os rogamos la máxima atención para verificar que la normativa más beneficiosa en materia de descansos ininterrumpidos en vuelo no se vea entorpecida o impedida en modo alguno.

Seguiremos informando, recibid un cordial saludo,

Sección sindical de SITCPLA en Iberia

